

Villa 630 fan. y 9 clem.
En cada un año arreglado todo al
cedula & S. M. (que original m-
isma arm) pero acuerdo ala
cada que 270 fan en exponerme
haria en el Pueblo muchos pobres y
cuendome cargo al mismo tpo que se
mai quiere el alivio de los padecimientos
Cargando convenga quedan el tpo
en las 450 fan. 130 fan y 9 clem
menos de lo que sera de 600 y hecho a
esta cosa en Alburquerque. Espero me
mitas la copia de los p. hechos en
la libranza p. la 85. & Calzadas

Al dílly que dñe. tiene en
Villanueva obtiene su exención de
pues para lo contrario de lo q. se
tambien ocurrir de la Dñca.
Mas dñe. q. cosa no podra conoçer
q. por cuenta de q. q. villa

